



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de julio de 1994

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA A TITULO GRATUITO, QUE PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 23, 24, 26 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS MIGUEL GONTRAN RODRIGUEZ FIMBRES Y FRANCISCO MEZA GUERRERO DEL VILLAR, NOTARIOS PUBLICOS NOS. 5 Y 44, RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.—El señor Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres suplirá al Licenciado Francisco Meza Guerrero del Villar, en sus ausencias temporales.

SEGUNDA.—La suplencia será a título gratuito.

TERCERA.—La duración será indefinida; pero podrá darse por terminado este convenio, previo aviso con anticipación no menor de veinte días hábiles.

Dado y firmado en Tlalnepantla, Estado de México el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

NOTARIO PUBLICO No. 5

LIC. MIGUEL GONTRAN RODRIGUEZ FIMBRES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 44

LIC. FRANCISCO MEZA GUERRERO DEL VILLAR.—Rúbrica.

Tomo CIVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de julio de 1994 | No. 15

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Suplencia que celebran los señores Licenciados Miguel Contrán Rodríguez Fimbres y Francisco Meza Guerrero del Villar, Notarios Públicos números 5 y 44 respectivamente del Distrito Judicial de Tlaxiupán, Estado del México.

AVISOS JUDICIALES: 2997, 3195, 3190, 2908, 2998, 3196, 3267, 3111, 3295, 3261, 3163, 3149, 3153, 3164, 3156, 3162, 3160, 3190, 3258, 3220, 3323, 3324, 3327, 3314, 3338, 3339, 3315, 3321, 3328, 3260, 519-A1 y 3337.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3269, 3204, 3200, 3201, 3202, 3262, 3266, 3326, 3325, 3317, 3336, 3631, 3332, 3316, 3319, 3330, 3329, 3333, 3334, 3335, 3313, 3171 y 3186.

FE DE ERRATA del edicto No. 3103 publicado los días: 6-11, y 14 de julio del año en curso.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****OCAMPO DE VAZQUEZ JOSEFINA.**

ESPERANZA AGUILAR PEREZ, en el expediente 260/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 50, colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 12; sur: 21.50 m con lote 14; oriente: 10.00 m con calle Condesa; poniente: 10.00 m con lote 18, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 2997.—29 junio, 11 y 21 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2024/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O Endocartarios en procuración de **BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C.** y en contra de **ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA**.—El C juez señala las 18.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Sanpahuacán, con una superficie de: 4,309,50 m².

Y se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)** y convóquense postores.—Toluca, México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica. 3195.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 2051/1992, ejecutivo mercantil, **HUGO PINEDA AMEZCUA** contra **JOSE DE JESUS DELGADO ALAM**, primera almoneda: 13.00 horas, 25 de agosto del año en curso, terreno baldío ubicado en calle **Alfredo Zárate Albarrán 101**, colonia Valle Verde, en esta Ciudad, norte: 18.00 m con propiedad de **J. Trinidad González Cuero**, sur: 18.00 m con **José Guadalupe Díaz Trigos**, oriente: 11.81 m con **José Trinidad González Cuero**, poniente: 10.91 m con calle.—Área total: 200.00 m², según escrituras. Gravámenes: embargo judicial por **NS\$ 120,000.00** expediente 2051/92, juzgado primero civil de esta Ciudad.—BASE: **CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS**.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Roberto Reyes Santos**.—Rúbrica. 3193.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILCÁN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 616/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por **ISABEL FALCON DE RUBIO**, respecto del bien inmueble, ubicado en calle 2 de Marzo número 1, barrio Tescacoac, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en veinte metros y sesenta centímetros y colinda con la señora **Julia Nieto** viuda de **Falcón**, al sur: en veinte metros y setenta centímetros y colinda con callejón **El Molinito**, al oriente: En dieciocho metros y colinda con **Glafira Falcón Villegas**, al poniente: En dieciocho metros y colinda con calle del Convento. Con una superficie total de: 372.60 m². (**TRESCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS**).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los 14 días del mes de junio de 1994, en Cuautilcán, México.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. **Alejandro Velázquez Contreras**.—Rúbrica. 2908.—23 junio, 7 y 21 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 483/94

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

J. CONCEPCION ISLAS PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto al lote de terreno número 17, de la manzana número 266, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 16; al sur: 17 m con lote 18; al oriente: 9 m con lote 42; al poniente: 9 m con calle Las Isabeles, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2998.—29 junio, 11 y 21 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 42/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONSUELO, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.A., y en contra de RUTHLO ALVAREZ GOMEZ—El C. juez señaló las 12:00 horas del día 19 de agosto del año en curso, día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes dos terrenos denominados "El Panteón", con una superficie de: 588.00 m², y "El Piesito" con una superficie de: 532.80 m², con domicilio conocido en Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS. Convóquense postores.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado.—Toluca, México, a 7 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3199.—13, 18 y 21 julio,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO CASTAÑEDA RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 1032/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Atlautenco, ubicado en el barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaxotoc, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.40 m con barranca; al este: 61.65 m con calle Atlautenco; al sur: 16.60 m con Federico Zaragoza; al oeste: en 2.29 m con Federico Franco Zaragoza; al sur: 33.05 m con Federico Franco Zaragoza; con superficie aproximada de: 1552.16 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico del Valle de México, Texcoco, México, a 4 de julio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3267.—18, 21 y 26 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 734/94, SOFIA MIGUEL GALINDO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno propiedad particular denominada Tianguistenco, ubicado en Tenango del Aire, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.60 m con Santos Reyes Silva; sur: 25.40 m con Roberto Miguel López; oriente: 12.05 m con Av. Independencia; poniente: 13.23 m con Horacio Campero; con una superficie total de aproximadamente 305.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3111.—7, 21 julio y 4 agosto,

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 164/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado, por GABINO CRUZ GONZALEZ, en contra de GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, el C. juez de Cuantía Menor de Lerma, México, señaló las 12:00 horas del día 15 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble: un automóvil Ford Mustang, modelo 1974, motor número AF02DU34673, Registro Federal de Automóviles 3037779, placas de circulación UKF7591 del Estado de Querétaro, pintura roja interior en color rojo, con la pintura externa e interiores se encuentra deteriorada, dos puertas standar, máquina en regulares condiciones de uso, por ende anúnciese su venta, convocando postores mediante publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, a los 6 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leonardo Cortés Abasolo.—Rúbrica.

3295.—20, 21 y 22 julio,

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2247/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PENA, apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de JOSE LUIS MANRIQUEZ PANIAGUA, por auto de fecha 6 de julio de 1994, se señalan las 11:00 horas del día 8 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de la Laguna número 111, en el fraccionamiento Rancho Dolores, en esta Ciudad de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con calle Hacienda La Laguna, al sur: 10.00 m con ejido, al oriente: 18.69 m con lote número 5, al poniente: 18.69 m con lote número 5; con una superficie aproximada de: 186.90 m², por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México. En los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide el presente a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

3261.—18, 21 y 26 julio,

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1239/93.

C. FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS DE VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

JOSE LUIS GARCIA SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 15, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17, y al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México a los 30 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3163.—11, 21 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A. ADELA PATRICIA VILLASEÑOR BURGOS.

En el expediente marcado con el número 930/93-3, promovido por **JOSE GALLAND SANCHEZ** en su carácter de apoderado de **INMOBILIARIA VALLESCONDIDO, S.A. DE C.V.**, relativo al juicio ordinario civil, demandando de **ADELA PATRICIA VILLASEÑOR BURGOS**, las siguientes prestaciones: a). La rescisión del contrato informal de compra venta, respecto del lote de terreno identificado como Area Privativa número treinta y siete del conjunto A-3-3, del Desarrollo Residencial denominado Hacienda Vallescondido, en Atizapán de Zaragoza, celebrado el día veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno; b). La declaración de que la actora queda liberada de la obligación de otorgar a la demandada el contrato definitivo de compra venta del lote antes mencionado; c). El pago de la indemnización a que se refiere el contrato consistente en la solicitud número 1402, de fecha veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno; d). El pago de los daños y perjuicios que se le han ocasionado a mi representada y los que se sigan ocasionando; e) Todas las consecuencias que se derivan de la demanda; f). El pago de gastos y costas que el juicio origine. Por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, se ordenó se notifique a través de edictos a la parte demandada la radicación de la presente demanda, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones a través del Boletín Judicial los edictos deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico denominado La Prensa de circulación nacional con el fin de que comparezca dicha demandada en el local de este juzgado, se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Arellano.—Rúbrica.

3149.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FONAFE).

C. ELBA MENDEZ GIRON, en el expediente marcado con el número 574/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 8, de la colonia Ciudad Lago, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie total de 700 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20 m con lotes 1 y 2; al suroeste: 20 m con lote 25; al noroeste: 10 m con calle Winnipeg; y al sureste: 10.00 m con lote 5. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3152.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO GUERRERO RAMIREZ.

En los autos del expediente número 1660/93, **CARMEN JUDITH HERRERA SOLIS**, por su propio derecho demandó de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 10, de la colonia Evolución Super 22 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 36; al sur: 16.32 m con lote 34; al oriente: con 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con el lote 10; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo de emplazamiento, se expiden las presentes a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

3164.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 816/94.

Segunda Secretaría.

C. SILVIA GUADALUPE CERVANTES MORENO

C. JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—La custodia y convivencia en períodos vacacionales y fines de semana con su menor hijo y B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a disposición de la demandada las copias simples, selladas y cotejadas de la demanda, para que las recoja en día y hora hábil de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3156.—11, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1217/93.

C. FELICIANO MEDINA AMBRIZ

MARTHA MALDONADO MORA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número "A", de la manzana uno de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con propiedad particular; al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; y al poniente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarta Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

8162.—11, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 484/94.

Segunda Secretaría.

C. BERENICE MONTES HUESCA

C. HECTOR J. ALVAREZ MARTIN, en carácter de procurador de la defensa del menor y la familiar del sistema DIF de esta Ciudad, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las

siguientes prestaciones, A).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente, el en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que pasado ese término, si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles, dejándose a su disposición en la secretaría las copias simples de la demanda, para que las recoja debidamente selladas y cotejadas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 8160.—11, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ORTIZ LUNA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 821/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atlipac", ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 22.18 m con propiedad particular; al sur: 24.30 m con propiedad de Armando Montaño; al poniente: 16.24 m con propiedad de la señora Clara Ortiz Castro, al oriente: 14.08 m con avenida Josefa Ortiz de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 2 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 8190.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos de juicio ejecutivo mercantil del expediente número 539/92-1, promovido por LOURDES HERNANDEZ URIBE y otros en contra de JUAN VELAZQUEZ JAVIER, el C. juez señaló las doce horas del día tres de agosto del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda de un bien inmueble embargado denominado El Pozo, del poblado de Tepojaco, del municipio de Cuauhtlán Izcalli, y las medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo sin número; al sur: 10 m con terreno que forma parte; al oriente: 47.00 m con terreno que forma parte; al poniente: 47.00 m con terreno que forma parte, con superficie 470.00 metros cuadrados, con un valor total que fue valuado por los peritos por la cantidad de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados por autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de bien descrito de dicha suma, se convoca postores.

Y para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días y en la GACETA del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y que se da un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y que se da a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3258.—13, 21 y 26 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCSINGO

EDICTO

En el expediente número 261/994, HERLINDA CRUZ HERRERA VIUDA DE GONZALEZ, por su propio derecho promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE ASCENCION GONZALEZ PEREZ, basándose para ello en lo siguiente: ".....En fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro ante este juzgado HERLINDA CRUZ HERRERA VIUDA DE GONZALEZ, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de su cónyuge supérstite JOSE ASCENCION GONZALEZ PEREZ, el día veintinueve de marzo del presente año, se admitió la denuncia ordenándose girar los oficios tanto al Archivo General de Notarías como al Registro Público de la Propiedad, asimismo se señaló fecha para que tuviera verificativo la prueba testimonial, por lo que se ordenó hacer saber la radicación del presente juicio a REYNALDA GONZALEZ PEREZ, SIGIFREDO, MAGDALENA, CAMELIA y GODOFREDO de apellidos MOCINO GONZALEZ, SEVERO GONZALEZ GARCIA y SERGIO GONZALEZ GONZALEZ, el día siete de abril se giró un exhorto a la Ciudad de México, Distrito Federal para hacer saber la radicación del presente juicio a las personas que viven fuera de esta jurisdicción, en fecha once y doce de abril del corriente año, se notificó a las personas mencionadas con antelación y en fecha trece de abril del mismo año se desahogó la prueba testimonial a que se refiere el artículo 951 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, misma que corrió a cargo de los señores MARIA DEL SOCORRO VEGA DE LA FUENTE, DEMETRIO OLIVARIS FLORES y ANTONIO BRAVO REZA, el trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro REYNALDA GONZALEZ PEREZ y SEVERO GONZALEZ GARCIA se apersonaron al catorce de abril del mismo año, se les tuvo por apersonados y se designó como representante común a SEVERO GONZALEZ GARCIA, asimismo se señaló fecha para el desahogo de la testimonial, ordenándose citar con toda oportunidad al Agente del Ministerio Público adscrito al juzgado, el veinticinco de abril del año en curso se rindieron los informes del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad, el veinticinco de abril MARIA ELENA, CAMELIA, SIGIFREDO y OCTAVIO todos de apellidos MOCINO GONZALEZ se apersonaron al juicio y haciendo mención de sus nombres correctos, el día veintiseis de abril se les tuvo por apersonados señalándose nueva fecha para la testimonial y citándose con toda oportunidad a los interesados, el veintiseis de abril el Licenciado JESUS NAVA ROSALES presenta un poder notarial que le otorga el señor SEVERO GONZALEZ GARCIA, el veintisiete de abril se le tiene por reconocida su personalidad como apoderado del señor SEVERO GONZALEZ GARCIA, el día veintiseis de abril se desahogó la testimonial a que se refiere el artículo 951 del Código Procesal Civil a cargo de SABINA SANCHEZ GOMEZ, ZAPDI GUADARRAMA HERNANDEZ y FULGENCIO GARCIA MENES, el cuatro de mayo se ordenó turnarse para sentencia, el día nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro el ciudadano Agente del Ministerio Público desahoga la vista el dieciséis de mayo del presente año, tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo del señor GILBERTO MENDOZA GARCIA, MUCIO GOMEZ INFESTRA y VIRGINIA BECERRA VIUDA DE SOTELO, el dieciocho de mayo del presente año, MARIA ELENA MOCINO cumple la prevención que se le hiciera el dieciséis de mayo el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro HERLINDA CRUZ HERRERA VIUDA DE GONZALEZ, solicita darse vista al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado el veintiseis de mayo solicita la publicación del edicto respectivo por lo que el veintisiete de mayo se ordenó se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción del juez, anunciando la muerte sin restar del señor JOSE ASCENCION GONZALEZ PEREZ, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, además se fijará aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.—Doy fe.—Tenancingo de Decollada, Estado de México, junio veintuno de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario. Rúbrica. 3320.—21 julio y 1o. agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 429/94.

Tercera Secretaría

JORGE ROJO ARCINIEGA

JORGE CORONA MARTINEZ, promueve en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 138.85 m con René Martínez Moncayo, al sur: 130.30 m colinda con ejidos de Totolcingo y propiedad particular, al oriente: 44.25 m con Felipe Martínez, al poniente: 30.00 m con calle. Con superficie de: 5 000.00 m². Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos de esta última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de julio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3323.—21 julio, 2 y 12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México EDICTO.—Expediente 43/1993, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A., contra FELIPE CORONA CASTILLO Y EPITACIO CORONA LARA.—CUARTA ALMONEDA: 11.00 horas, 31 de agosto del año en curso; pasaje denominado El Capulín, ubicado en San Juan Tilapa, México, norte: 202 m. con terreno de Santos Reyes, sur: 203.50 m, con terreno, oriente: 37.40 m, con Matilde Martínez, ponente: 37.40 m con camino del Monte. Superficie aproximada: 7,582.00 m². BASE: CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3324.—21 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1015/94-2, la señora REMEDIOS LEYVA DE HERNANDEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de inscripción, respecto del bien inmueble ubicado en el número seis de la calle de Tlanuco, en la población de San Antonio Zomeyucan, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.65 m y linda con calle Tlanuco; al sur: 10.40 m y linda con señora Anita; al oriente: 20.40 m y linda con señora Ines; al poniente: 20.80 m y linda con nueva propietaria, con una superficie total de: 224.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 3327.—21 julio, 4 y 18 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

MARIA DEL SOCORRO CASTRO ROMERO, por su propio derecho en el expediente número 475/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico de labor denominado Telacingo, ubicado en el barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: colindancias de dos fracciones una de 2,366.78 metros cuadrados y otra de 814.49 metros cuadrados y 5.20 metros cuadrados. Fracción de 2,366.78 m², al norte: dos tramos en línea quebrada una de 9.40 ml y otro de 36.40 ml con Rubén Cabrera Mendoza; al sur: tres tramos uno de 22.00 ml y otro formando ángulo recto de 3.00 ml y otro haciendo ángulo recto de 22.00 ml con Donaciano de la Fuente y Ricarda Reynoso Hernández; al oriente: un tramo de 57.00 ml y 5.20 ml con el Dr. Agustín Franco; al poniente: dos tramos uno de 5.20 ml y 47.00 ml con Marcelina Tecagehualt López y Efigenia Longín García. Fracción de 814.49 m², al norte: 32.00 ml con Marcelina Tecagehualt López y Efigenia Longín García; al sur y oriente: una línea curva quebrada en seis tramos de 10.00 ml, 9.80 ml, 6.70 ml, 6.80 ml, 2.80 ml, 15.00 ml con Angel Zamora Villena y Donaciano de la Fuente; al poniente: un tramo en línea recta de 33.00 ml con el señor Etrén Hernández Duarte, con una superficie de 3,186.47 m². Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo México, julio quince de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario. Rúbrica.

3314.—21, 26 y 29 julio

ENEDINA CASTRO ROMERO, promueve por su propio derecho en el expediente número 497/994, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio denominado La Barranquita, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: una línea de 14.00 ml con el señor Serafín Reyes; al sur: 11.00 ml con Mario Ortega Cardeño; al oriente: una línea recta de 97.40 ml con Bernardo Jurado Reynoso y Bernardo Jurado; al poniente: una línea recta de 95.80 ml con Carr. Federal Malinalco-Chalma, con una superficie aproximada de 1,210.50 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, julio quince de mil novecientos noventa y cuatro. C. Primer Secretario. Rúbrica.

3314.—21, 26 y 29 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Primera Secretaría,

Expediente Núm. 91-91-1.

SE CONVOCAN POSTORES

NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, en su calidad de endosatario en propiedad del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ GRAYEB. Relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FELIPE CABRERA MARTINEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 15 de agosto del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa ubicada en calle Rafael M. Hidalgo Manzana 9, lote 5, colonia Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de QUINIENTOS METROS CUADRADOS Y

LINDA AL NORTE en: 40.00 m con propiedad particular; al sur: 40.00 m con propiedad particular; al oriente: 12.50 m con calle Rafael M. Hidalgo, y al poniente: 12.50 m con propiedad particular, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS-CIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 30 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3338.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2685/93 2.

A QUIEN PUEBIRA CORRESPONDER

Se hace saber que bajo el expediente número 2685/93-2, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO ZUNIGA AGUILAR, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 13 de junio de 1994, y con apoyo en el artículo 957 del código de procedimiento civil vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por esto concurro a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia. MARIA CLEOFAS DEL SOCORRO, VICENTA AURORA, RAMON Y MARIA DEL BUEN CONSEJO DE APELLIDOS ZUNIGA AGUILAR.—Primer Grado, línea colaterales.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—Tlalnepantla, México, a los 8 días mes de julio de 1994.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

3339.—21 julio y 1o. agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1969/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERRAN SALGADO CONTRERAS, se dice, promovido por PORFIRIO RAMIREZ GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES SALGADO CONTRERAS en contra de DAVID GONGORA M., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecisiete de agosto del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un televisor marca Hitachi, con chasis, imitación moderna, en color CIM2066, hecho en Japón, con la conexión de la antena desprendida de 20' selector de canales, con seis controles manuales valor N\$1,000.00. Motocicleta marca Kawasaki número de motor 0-2491, serie No. KX2500E 3170, color verde limón sin cadena y llantas con un cuarto de vida N\$3,000.00. Motocicleta marca Yamaha de 850 Cm3, de motor 24Y-246 Cm3, sin tapa de radiador, con una rotura en la tapa de la máquina serie No. 5X50Y-I, con las llantas en malas condiciones de uso valor N\$3,000.00. Sala compuesta de sofá love seat y sillón en regulares condiciones, color café, rosa y gris, floreado y rayas valor N\$750.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de siete mil setecientos cincuenta nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3315.—21, 22 y 25 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 681/94

Primera Secretaría

C. RUTH ENRIQUEZ SALDAÑA.

C. CARLOS DEL ANGEL BALDERRABANO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La liquidación de la sociedad conyugal, c) La guarda y custodia sobre su único hijo, d) La pérdida de la patria potestad de la demandada sobre su menor hijo y e) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, sellada y cotejada para que las recoja en días y horas hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3321.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

JOSEFINA MERCADO GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente 1013/94-1, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin nombre, hoy conocido como el número uno, manzana uno, calle sin nombre de la colonia Ampliación Minas La Presa, municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS, TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, y las siguientes colindancias: al norte: 9.50 m con el río, al sur: 7.90 m con calle sin nombre, al oriente: 15.90 m con La Presa, al poniente: 15.90 m con Ricardo Guzmán Hernández.

Por tanto publíquese su solicitud por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Se expide a los 13 días del mes de julio de 1994.—Para su publicación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3328.—21, 22 y 25 julio.

Expediente Núm. 1014/1994-2.

LUCINA BERNAL VELAZQUEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en el número 72, de la manzana número 19, de la Colonia Loma Linda, en este municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 7.00 m con Avenida del Rosal, al sur: 7.00 m con lote baldío, al oriente: 10.00 m con calle de Tabachín, al poniente: 10.00 m con lote baldío. Superficie: 70.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de tres días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 11 días de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3323.—21, 22 y 25 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. VS. RAFAEL ENRIQUEZ MIRELES Y/O ARTURO BRIGAS ENRIQUEZ.

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3835/1991, primera almoneda: 12.00 horas, 30 de agosto del año en curso; 1.—INMUEBLE ubicado en Av. B Juárez No. 702 Int. B en esta Ciudad de Toluca, Ote. de Norte a sur 5.95 m con casa "A", Sur: de oriente a poniente: 2.55 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada, 3.45 m con patio común, poniente: de sur a norte: 5.95 m con casa "C" 5.25 m con patio común, norte: de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada. Área total: 107.90 que corresponde a la cuarta parte del área total del predio N° 246,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS DEPARTAMENTO en condominio horizontal ubicado en la Av. Juárez sur 702 Int. C en Toluca, Estado de México, oriente: dos líneas de norte a sur: 5.95 m con casa "B" 5.25 m con vacío y patio común, sur: tres líneas de oriente a poniente: 2.45 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada 2.25 m con patio común, poniente: dos líneas de sur a norte: 5.25 m con patio común: 5.93 m con casa "D" norte: una línea de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada. Área Total: 107.90 que corresponde a la cuarta parte del área total del predio: N° 246,000.00. GRAVAMENES: primer inmueble.—Crédito por \$ 100,000,000.00.—Crédito por N° 100,000.00, los dos registrados en la Sección de Comercio.—Segundo inmueble: Crédito por \$ 200,000,000.00. Crédito por N° 200,000.00. BASE: CUA-TROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3280.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA. S.A.

JAVIER CASANOVA MORALES, en el expediente número 661/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 283 número oficial 250 y 153, de las calles de oriente 20 y sur 1, de la Col. Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sur 1, al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 11.00 m con calle oriente 20; al poniente: 11.00 m con lote 38, con una superficie de: 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

619-A1.—29 julio, 11 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 465/94, se denunció por los señores MARIA APOLONIA, RITA TELESFORA CLEOTILDE, MIGUEL Y RICARDA ALVAREZ RIOS, el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su extinto hermano CLEMENTE ALVAREZ RIOS, por lo que, en términos de lo previsto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se hace saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho se apersonen al juicio a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente.—Rebaja de fallecimiento del autor de la sucesión 3 de marzo de 1994; y tuvo su último domicilio en calle Zaragoza 46 San Vicente Chicocapan, México.

Se expide para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro de circulación en esta Ciudad; a los 5 días de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

8837.—21 julio, y 1o. agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 11639/245/94, ALBIANDRO VILLEGAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tepopotla, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda; al norte: 130.00 m con Teodora Silva; al sur: 121.85 m con Donato Soriano; al oriente: 70.00 m con José Domingo Silva; al poniente: 70.00 m con Desiderio González.

Con superficie total de: 8,774.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3269.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 451/94, ARCELIA AVILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Estrella número Cinco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.70 m con calle Estrella; al sur: 12.60 m con Hiope Loitsea Pedrico y/a; al oriente: 13.50 m con Hiope Loitsea Pedrico; al poniente: 13.50 m con Agustín Zúñiga Santana.

Con superficie total de: 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3269.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8493/94, INES CAMARGO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en d/c., calle sin nombre s/n., Llano Tultitlán, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Vicente Fernández; sur: 8 m con calle s/n.; oriente: 11 m con Adriana Díaz; poniente: 11 m con Gilberto Vega, superficie de 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días, Toluca, Méx., a 30 de junio de 1994.—Ia C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3204.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8597/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracc. 62), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 87.12 m con sucesión de Rosalío Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía; al oriente: 51.40 m con camino vecinal (camino a la Asunción); y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica

3200.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 8596/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracción 61), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 87.12 m con Rosalío Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía; al oriente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara, superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica

3200.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8595/94, JESUS SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.65 m con Ambroio Sánchez Lara; sur: 9.65 m con Av. Vicente Guerrero; oriente: 59.00 m con Florencio Torreg; poniente: 59.00 m con Cruz Sánchez Lara, superficie aproximada de 569.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3201.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8594/94, PEDRO DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.05 m con calle Vilada; sur: 15.20 m con Marcelino Galeana; oriente: 10.70 m con Yolanda Jiménez; poniente: 10.45 m con Ricardo Galeana Millán; superficie aproximada de 159.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3201.—13, 18 y 21 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 5940/189/94, LUIS JESUS ALCALA BADILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Juárez No. 8, colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Braulio Dávila y Manuel A.; al sur: 20.00 m con José Enríquez; al oriente: 10.00 m con José Enríquez; al poniente: 10.00 m con calle pública; superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5944/193/94, RENE VEGA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 144, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; sur: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; oriente: 18.00 m con Ezequiel Vega Rivas; poniente: 18.00 m con Efrón Vega Velázquez; superficie aproximada de 648.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5945/194/94, JORGE CASTILLO MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte:; sur: 29.00 m con Rafael Sánchez; oriente: 34.60 m con Pedro Montoya; poniente: 10.40, 26.50 m con Jesús Castillo; superficie aproximada de 631.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5946/195/94, AMADO VEGA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con Amado Vega Rodríguez; sur:; oriente: 14.00 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 14.00 m y colinda con Baja California; superficie aproximada de 84.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5911/160/94, AMADO VEGA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, calle Coahuila y Baja California, Col. Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.00 m con José Gpe. Vega Rodríguez; sur: 12.00 m con Miguel Rivas Rodríguez; oriente: 24.00 m con calle Coahuila; poniente: 24.00 m con calle Baja California; superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5939/158/94, ANGEL GOMEZ CARREÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Eulalio Gómez Carreño; sur: 50.50 m con Odilón Rivas; oriente: 33.30 m con Andrés Rivas y Maximiliano Rivas; poniente: 29.70 m con calle Jalisco; superficie aproximada de 1,614.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5915/164/94, ROSIBETH VEGA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxcala, Col. San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 28.80 m con Juan González Almazán; sur: 27.16 y 1.64 m con Sra Concepción Gómez González; oriente: 7.60 y 2.54 m con Esteban Gómez y Rogelio Vega Gómez; poniente: 9.20 m con camino vecinal; superficie aproximada de 266.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5910/159/94, ARTURO GOMEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: en 3 líneas de 7.64 m, 20.78 m y 7.94 m colinda consecuentemente con Av. Morelos, Sr. Rodolfo Gómez C., Sra. Catalina Granados G., Sr. Alfonso González; sur: 36.74 m con Sra. María Gómez González; oriente: en 2 líneas de 12.12 m y 18.37 m colinda consecuentemente con Sra. María Gómez González y Sra. Trinidad Gómez G.; poniente: en 2 líneas de 12.87 m y 20.15 m con Sr. Diego González y Rodolfo Gómez Carreño; superficie aproximada de 837.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5943/192/94, LORENZA GOMEZ OSNAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jalisco, Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.40 m con Atanacio Gómez Osnaya; sur: 20.40 m con Antonio Gómez Rivas; oriente: 15.00 m con camino vecinal y Ricardo Becerril; poniente: 15.00 m con servidumbre de paso y Antonio Gómez R.; superficie aproximada de 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5936/185/94, MANUEL GOMEZ VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gpe. Victoria, calle Veracruz, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 90.177 m y colinda con calle vecinal; sur: 189.935 m y colinda con José Luis Flores y barranca; oriente: 188.09 m y colinda con Mayolo Vega e Isaías Osnaya; poniente: 122.476 m y colinda con Roberto Gómez y José Luis Flores; superficie aproximada de 10,030.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5898/147/94, TERESA BECERRIL ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 57.50 m con Rodolfo Becerril Almazán; sur: 99.50 m en tres tramos con camino vecinal a Caja de Agua; oriente: 81.70 m en dos tramos con Guillermo Becerril Rivas; poniente: 87.00 m en dos tramos con Caciano Becerril Castillo; superficie aproximada de 6,457.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5899/148/94, FELIPE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, Avenida Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.65 m con camino vecinal; sur: 12.70 m con camino vecinal; oriente: 66.30 m con Lucio Granados González; poniente: 65.60 m con Policarpo González Rojas; superficie aproximada de 779.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5900/149/94, EZEQUIEL VEGA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.40 y 10.90 m con camino vecinal; sur: 37.30 m con Aurelio Rivas; oriente: 9.40 y 74.40 m con Mario Vega; poniente: 70.00 m con Gualberto Vega; superficie aproximada de 2,795.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5901/150/94, PEDRO BECERRIL VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Alejandro Becerril Valerio; sur: 40.00 m con barranca del Varal; oriente: 53.00 m con Pedro Becerril Gómez; poniente: 53.00 m con Celerina Becerril Gómez; superficie aproximada de 2,120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5902/151/94, GUSTAVO GONZALEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Daniel Maldonado; sur: 28.70 m con propiedad de Antonio Guerrero; oriente: 29.00 m con ejido de San José el Vidrio; poniente: 42.00 m con Javier Aviña; superficie aproximada de 920.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5905/152/94, HUMBERTO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 25.00 m con carretera federal; sur: 19.00 m con René Vega Nava; oriente: 53.00 m con Ezequiel Vega Rivas y Caritina Vega Nava; poniente: 58.00 m con Efrén Vega Velázquez y José Vega Velázquez; superficie aproximada de 1,445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5904/153/94, TIBURCIO VARGAS VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Atizapán, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 52.20 m con ejido de Nicolás Romero; sur: 59.50 m con Callejón Nacional; oriente: 88.00 m con Sra. María Vargas Flores; poniente: 82.90 m con Sra. Francisca González; superficie aproximada de 4,729.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5905/154/94, GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 63.60 m con propiedades de Carlos Jasso y un callejón público; sur: 40.90 m con propiedades de la sucesión Quiroga; oriente: 59.05 m con propiedades de la sucesión de Loreto Trejo; poniente: 83.70 m con Carlos Jasso; superficie aproximada de 3,618.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5906/155/94, MARDONIO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 44.00 m con el Sr. Pino Gómez Rodríguez; sur: 38.50 m con el Sr. Andrés Gómez Vargas; oriente: 36.10 m con camino vecinal; poniente: 34.00 m con la Sra. Luisa Granados; superficie aproximada de 2,891.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5907/156/94, CESAREO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Ismael Becerril Gómez; sur: 10.00 m con Avenida Principal; oriente: 21.00 m con Sr. Aguilar; poniente: 21.00 m con Sra. Angélica Becerril; superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5908/157/94, GUILLERMINA GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 115, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 19.00 y 27.90 m con canal de la Ex-Cía. San Rafael; sur: 42.20 m con Rigoberto Gómez y Rolando Gómez Fuentes; oriente: 24.15 m con Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.76 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de 1,158.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5914/163/94, SAMUEL VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 19 del lote 19, de la calle de Querétaro, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 9.9 y 3.31 m con calle Querétaro y Raúl Vargas; sur: 12.40 m con Doménico Vega González; oriente: 8.60 m con Avenida Morelos; poniente: 3.10 y 5.60 m con Raúl Vargas Sánchez; superficie aproximada de 95.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5922/171/94, J. ALFREDO BECERRIL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 19.00 m con Ma. Concepción y Deyanira Becerril Mendoza; sur: 15.60 m con Diego González; oriente: 17.00 m con Francisco Becerril Mendoza; poniente: 4.00 y 12.06 m con José Mendoza; superficie aproximada de 231.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5921/170/94, ALEJANDRO PONCE LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Tambor, en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 27.50 m con camino; sur: 27.50 m con camino; oriente: 56.50 m con camino; poniente: 58.50 m con Sr. Donato Vargas; superficie aproximada de 1,581.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5912/161/94, MOISES GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Av. Gto. Victoria San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Guillermo Becerril R., y camino vecinal; sur: en tres líneas de: 22.50 y 50 y 4.50 m con Gabriela Rodríguez Escalona; oriente: 31.50 m con Hilaria Vega; poniente: 31.50 m con Emilio Rodríguez

Superficie aproximada de: 1,499.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5918/167/94, JOSE GUADALUPE VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila No. 15 San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con Juan Vega Manilla; sur: 22.00 m y colinda con Amado Vega Rodríguez; oriente: 15.00 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 15.00 m y colinda con calle Baja California.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5917/166/94, MIRIAM GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Avenida Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Juan Roberto Pineda Rodríguez; sur: 76.00 m con Lucía Rodríguez Vega; oriente: 45.00 m con Jacinto Gómez Rivas y camino vecinal; poniente: 56.00 m con Mario Ramos Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5982/181/94, JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal S/N, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: al noroeste: 40.67 m con carretera a San Miguel Hila; al suroeste: 46.26 m con Píoquinto Baltezar; al noreste: 56.20 m con Ma. de Jesús Estefana García Torres; al sureste: 61.56 m con Lino Muñoz.

Superficie aproximada de: 2,879.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5919/168/94, GUILLERMO GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 28.70 y 22.00 m con Rubén Becerril Valerio; sur: 25.00, 10.30 y 17.50 m con Eulalio Gómez Carreño; oriente: 23.40 m con camino; poniente: 16.40 m con camino; superficie aproximada de 1,650.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5913/162/94 JOSE JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, No. 113, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 14.85 m con calle privada; sur: 15.98 m con Juan Gómez Rivas; oriente: 23.68 m con señora Sabina Jiménez O.; poniente: 23.89 m con canal de la Ex-Cía. San Rafael

Superficie aproximada de: 350.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5926/175/94, GERMAN FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 92.50 m con señor Jesús Osnaya Dávila, sur: 95.00 m con señor Horacio Fuentes Dávila, oriente: 23.00 m con calle sin nombre, poniente: 21.00 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5927/176/94, POLICARPO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Miguel San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 40.30 m con camino vecinal, sur: 29.00 m con la barranca, oriente: 133.00 m con Epigimeno Fuentes y Eusebio Vega, poniente: 129.00 m con Silvestre González y Desiderio González.

Superficie aproximada de: 4,417.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5929/178/94, RITA ROA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.60 m con Dominga Ruiz, sur: en 9 tramos de: 14.90 m con calle principal; 3.00 m, 4.40 m, 2.90 m, 4.20 m, 13.50 m, 4.75 m, 2.90 m, y 9.20 m, linda con Vicente Roa Velasco, oriente: 61.20 m con Lorenzo Valdez y Carmen Dionisio, poniente: en 5 tramos de: 16.00 m, 20.80 m, 4.00 m, 18.20 m y 25.00 m lindan con callejón vecinal.

Superficie aproximada de: 2,382.64 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5930/179/94, MARIA HERMELINDA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Querétaro, sur: 13.50 m con calle Morelos, oriente: 42.55 m en línea quebrada y con calle Querétaro, poniente: 50.00 m con Luis Sánchez Vega

Superficie aproximada de: 485.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5931/180/94 SILVESTRE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 82 Av. Morales San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m con camino vecinal, sur: 8.00 m con Jesús Mendoza del Valle, oriente: 22.00 m con Jesús Mendoza del Valle, poniente: 22.00 m con José Gómez González

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5935/184/94, CIRINO GRANADOS GOMEZ, en representación de su hermano menor, JUAN DANIEL GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 65.00 m con la carretera y paso vecinal, sur: 65.00 m con Luis Sánchez, oriente: 52.00 m con Lucía Córdoba, poniente: 51.00 m con Adrián Ponce.

Superficie aproximada de: 3,347.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5928/177/94, IGNACIA BFCERREIL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.935 m con Manuel Gómez Vega, sur: 14.557 m con el canal de la Cía. San Rafael, oriente: 48.542 m con Manuel Gómez Vega, poniente: 53.115 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,437.991 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5937/186/94, BLANCA LILIA GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 42.40 m y colinda con Isaias Muñoz Dávila, sur: 42.60 m y colinda con Paseo de Servidumbre, oriente: 23.80 m y colinda con Mayté Gómez Fuentes, poniente: 23.00 m y colinda con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 994.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5938/187/94, ALEXANDER ARMENDARIS VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 62.50 m con el Sr. Perfecto Fuentes Osnaya; sur: 62.50 m con Sra. Sabina Osnaya Dávila; oriente: 13.00 m con Sr. Román Fuentes Vega; poniente: 13.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5939/188/94, RUBEN OSNAYA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oaxaca, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 91.20 m con Sr. José Carranco, sur: 91.40 m con Sra. Eva Osnaya Dávila; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5941/190/94, MA. CONCEPCION ROA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 48, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.00 m con Fernando Castro; sur: 33.70 m con propiedad particular; oriente: 15.30 m con propiedad particular; poniente: 13.00 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 461.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5942/191/94, NEMESIO VEGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx, mide y linda; norte: 69.30 m con Sra. Angela Hernández de Blancas; sur: 66.60 m con canal de Cuamatla; oriente: 65.90 m con Antonio Gómez; poniente: 55.00 m con Felipe Vega.

Superficie aproximada de: 4.107.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5933/182/94, CONSUELO SANCHEZ DE ROSALES en Representación de su menor hijo GERARDO ROSALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Himno Nacional, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 8.55 m con calle pública; sur: 8.55 m con Gregorio Velázquez; oriente: 18.55 m con calle 6 de Diciembre; poniente: 18.55 m con Elodio Borjas. Superficie aproximada de: 156.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5934/183/94, PRIMO AVENDAÑO VALENZUELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Esq. Av. Nicolás Romero 2a. Sección, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con calle Nicolás Romero; sur: 22.00 m con privada particular; oriente: 22.20 m con Silvana Rodríguez; poniente: 32.20 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 708.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5923/172/94, MAYTE GOMEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca s/n., la Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 41.40 m con Isafas Muñoz Dávila; sur: 41.90 m con paso de servidumbre; oriente: 23.40 m con calle Oaxaca; poniente: 23.80 m con Blanca L. Gómez F.

Superficie aproximada de: 981.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5920/169/94, LEOBARDO VEGA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 86.00 m con Santiago Velázquez; sur: 87.00 m con barranca de per medío; oriente: 187.00 m con Gumaro Rivas y Demetrio Rivas; poniente: 159.00 m con Facundo Rodríguez Arriola y calle Colima.

Superficie aproximada de: 14,964.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5916/165/94, MARIA CONCEPCION GOMEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, calle Tlaxcala, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Rosibeth Vega y Georgina Becerril; sur: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Lucio Vega y Mardonio Sánchez; oriente: en dos líneas de 27.80 m y 1.20 m con Rogelio Vega y Mardonio Sánchez; poniente: 26.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1.233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5925/174/94, ROLANDO GOMEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.10 m con Sra. Guillermina Gómez Rivas; sur: 21.50 m con Sr. Brígido Gómez Fuentes; oriente: 31.90 m con Sra. Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.20 m con Sr. Rigoberto Gómez Fuentes y camino de servidumbre.

Superficie aproximada de: 543.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5924/173/94, REYMUNDO RIVAS VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 73.00 m con Isac Hernández R.; sur: 76.00 m con camino vecinal; oriente: 78.00 m con Isac Hernández R.; poniente: 93.00 m con Fausto Vega Vega.

Superficie aproximada de: 6.369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6313/94, OLGA LARA SANCHEZ VDA. DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 08.20 m con Aldegundo López Reza; sur: 03.60 m con Griselda María Aurora Gómez Olguín, 04.60 m con Roberto Gómez Moreno; oriente: 08.78 m con Victoria Durán Lara; poniente: 03.50 m con Griselda María Aurora Gómez Olguín, 05.28 m con Aldegundo López Reza, superficie aproximada de 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3262—18, 21 y 26 julio

Exp. 6312/94, OLGA LARA SANCHEZ VDA. DE DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 02.80 m con Aldegundo López Reza y 04.40 m con Victoria Durán Lara; sur: 07.20 m con Olga Lara Sánchez Vda. de Durán; oriente: 10.00 m con Victoria Durán Lara; poniente: 10.00 m con Griselda María Aurora Gómez Olguín; superficie aproximada de 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3262—18, 21 y 26 julio

Exp. 6315/94, GRISELDA MARIA AURORA GOMEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 07.80 m con Aldegundo López Reza; sur: 03.80 m con barranca; oriente: 12.80 m con Roberto Gómez Moreno; poniente: 14.20 m con barranca; superficie aproximada de 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3262—18, 21 y 26 julio

Exp. 6314/94, GRISELDA MARIA AURORA GOMEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 03.80 m con Victoria Durán Lara, 03.60 m con Olga Lara Sánchez Vda. de Durán; sur: 07.20 m con Griselda María Aurora Gómez Olguín; oriente: 10.00 m con Olga Lara Sánchez Vda. de Durán; poniente: 10.00 m con Roberto Gómez Moreno; superficie aproximada de 74.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3262—18, 21 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 2558/93, ANSELMO HERNANDEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Concepción en el municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Juventina González; al sur: 11.00 m con calle Matamoros; al oriente: 20.00 m con Eladia Zepeda; al poniente: con Juventina González, con una superficie de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3266.—18, 21 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8448/94, JOSE LUIS QUINTERO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Toltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con David Montes de Oca T., al sur: 17.00 m con camino a Tlaxomulco, al oriente: 18.00 m con David Montes de Oca T., al poniente: 18.00 m con calle privada

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3326—21, 26 y 29 julio.

Exp. 8662/94, ROBERTO FABELA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en jurisdicción de San Cristóbal Tecelit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Reyes Pérez; sur: 13.5 m con Calzada del Pantecón, oriente: 33.5 m con Calzada La Huerta, poniente: 41.00 m con Pantecón Municipal.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 9011/94, JUAN DOTOR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 19, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con calle de Juárez; sur: 5.34 m con Juliana Zúñiga; oriente: 19.32 m con Juliana Zúñiga; poniente: 19.35 m con Esperanza Vázquez; superficie aproximada de 110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3317.—21, 26 y 29 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 421/94, OMAR MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 24.20, 1.90 y 6.70 m con María Elena Galindo, al sur: 30.50 m con calle de Benito Juárez, al oriente: 10.15 m con callejón y Ing. Luis Galindo, al poniente: 9.50 m con Rutilo Téllez Piña

Con una superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de julio de 1994.—El Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

3336.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 410/94, MARTINIANO CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino: Atlacomulco, a San José Toxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Crescencia Colín de Cárdenas, al sur: 22.00 m con Crescencia Colín de Cárdenas, al oriente: 11.00 m con Crescencia Colín de Cárdenas, al poniente: 11.00 m con camino Atlacomulco, a San José Toxi.

Con superficie aproximada de: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de julio de 1994.—El Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

3336.—21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 1628/93, FERNANDO ROBERTO CHOREÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.60 m con calle Melchor Ocampo, sur: 9.50 m con Arnulfo Casasola Mayorga, oriente: 13.40 m con Enrique Choreño, poniente: 13.25 m con calle Jorge Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 125.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3331.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1629/93, FRANCISCO CACAHUATILLA, CUAUTENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Segunda Sección, municipio de Zumpango, mide y linda: norte: 8.30 m con calle público; sur: con calle pública, sur: 12.50 m con Fracción Sobrante, oriente: 20.00 m con Aurelio Cedillo Domínguez, poniente: 40.00 m con María de Jesús Hernández Vda de Avalos y Juan Pedrosa González.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3332.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 629/94, ALFREDO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.30 m con calle público; sur: 9.45 m con Eusebio Rodríguez; oriente: 9.60 m con Angel Reyes; poniente: 9.80 m con calle pública; superficie aproximada de: 86.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3316.—21, 26 y 29 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 12953/92, RAFAEL ZAMORA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitation, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.50 m y linda con Eliseo Zamora, sur: 20.50 m y linda con calle 5 de Mayo, oriente: 14.00 m y linda con Estrada Privada, poniente: 14.00 m y linda con calle de Jo. de Mayo.

Superficie aproximada de: 287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3319.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 18632/94, JOSE LUIS NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: en 58.60 m y linda con calle pública, sur: en 58.60 m y linda con calle pública; oriente: en 160.90 m y linda con zanja federal; poniente: en 160.90 m y linda con propiedad de los señores Francisco Cortés Hernández y Carlos Cortés Hernández.

Superficie aproximada de: 9,428.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Liblén Avila.—Rúbrica.

3319.—21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 150/94, MARIA RUIZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros No. 505 actualmente 504, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.63 m colinda con propiedad de José Hernández, sur: 12.63 m colinda con propiedad de María de Jesús González Carrillo, oriente: 06.85 m colinda con la calle de Mariano Matamoros, poniente: 06.28 m colinda con propiedad de Encarnación González Carrillo.

Superficie aproximada de: 82.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3330.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 895/94, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN Y TERESA KUHN COUTTOLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rosa Blanca en barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.10 m con el Sr. Francisco Valdés Joso; sur: 30.00 m con la Sra. María Asunción Flores Ortiz; oriente: 27.10 m con el Sr. Zacarías Téllez; poniente: 26.00 m con calle Rosa Blanca, superficie aproximada de 824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3329.—21, 26 y 29 julio

ADMINISTRACIONES Y ASESORIAS POLO, S. C.

POLOTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a usted a la asamblea ordinaria de socios de esta sociedad, que se celebrará en nuestro domicilio social en Polotitlán, México, en el Salón de Juntas que la UNION DE PRODUCTORES DE LECHE DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V., nos ha facilitado gentilmente.

Fecha: martes 02 de agosto de 1994. Hora: 12:00 doce horas.

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de escrutadores.
- II. Lista de asistencia y declaratoria de quedar legalmente instalada la asamblea.
- III. Lectura del acta de la asamblea anterior de fecha 04 de mayo de 1993.
- IV. Aprobación de la orden del día, o modificación en su caso.
- V. Informe sobre retiro de socios e ingreso de nuevos acuerdo.
- VI. Informe sobre la marcha de los asuntos sociales por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993.
- VII. Presentación del balance general al 31 de diciembre de 1993, así como del estado de pérdidas y ganancias por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993.
- VIII. Informe del comisario (o del comisario suplente, en su caso).
- IX. Discusión, modificación o aprobación de los estados presentados.
- X. Acuerdo sobre el remanente en su caso.
- XI. Asuntos generales.

La presente convocatoria servirá de credencial para entrar al Salón y poder participar en las deliberaciones y votación dentro de la misma asamblea. Sin esta convocatoria no se permitirá la entrada a ninguna persona. Pueden los señores socios hacerse representar por medio de carta-poder debidamente requisitada, pero esto no exonera a quien los vaya a representar en la asamblea de que muestre la presente a título de credencial que lo autoriza a asistir a la misma y a participar.

ATENTAMENTE,

Polotitlán, Méx., a 18 de julio de 1994

Administraciones y Asesorías Polo, S.A.

José Luis Sánchez Aguilar.—Rúbrica

Administrador Unico.

3333.—21 julio

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE

POLOTITLAN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V., a la asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará el martes 2 de agosto del presente año 1994, en el domicilio social en Polotitlán, México, a partir de las 11:00 once horas en punto, de acuerdo con esta

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de escrutadores.
- II. Lista de asistencia y declaratoria de quedar legalmente instalada la asamblea.
- III. Lectura del acta de la asamblea anterior, de fecha 04 de mayo de 1993, modificación o aprobación en su caso.
- IV. Altas y bajas de accionistas.
- V. Informe del consejo de administración, por el ejercicio del 1o. de enero de 1993 al 31 de diciembre del mismo año.
- VI. Presentación del balance general al 31 de diciembre de 1993 y del estado de resultados del 1o. de enero de 1993 al 31 de diciembre del mismo año.
- VII. Informe del comisario, acuerdo.
- VIII. Discusión, modificación o aprobación de los estados financieros presentados.
- IX. Acuerdo sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- X. Asuntos generales.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea según el artículo trigésimo segundo de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la tesorería de TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V., a más tardar la víspera de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, sin la credencial que expida la sociedad, no se permitirá la entrada a ninguna persona.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la víspera de la celebración de la asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos, los libros y documentos de la empresa, así como los estados financieros que se van a presentar, en días y horas hábiles.

Polotitlán, Méx., julio 18 de 1994.

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE POLOTITLAN,
S.A. DE C.V.

Por el Consejo de Administración.

Antonio García Arregui.—Rúbrica.

Presidente.

Lic. Gregorio García Arregui.—Rúbrica.

Secretario.

3334.—21 julio

AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN.

S.A. DE C.V.

POLOTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de **AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V.**, a la asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará el martes 2 de agosto del presente año 1994, en el domicilio social en Polotitlán, México, a partir de las 09:30 nueve horas con treinta minutos de acuerdo con esta

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de escrutadores.
- II. Lista de asistencia y declaratoria de quedar legalmente instalada la asamblea.
- III. Lectura del acta de la asamblea anterior, de fecha 25 de mayo de 1993, modificación o aprobación en su caso.
- IV. Informe del consejo de administración por el ejercicio del 1o. de enero de 1993 al 31 de diciembre del mismo año.
- V. Presentación del balance general al 31 de diciembre de 1993 y del estado de resultados del 1o. de enero de 1993 al 31 de diciembre del mismo año.
- VI. Informe del comisario, acuerdo.
- VII. Discusión, modificación o aprobación de los estados financieros presentados.
- VIII. Acuerdo sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- IX. Asuntos generales.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, según el artículo trigésimo segundo de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la tesorería de **AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V.**, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, sin la credencial que expida la sociedad, no se permitirá la entrada a ninguna persona.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la víspera de la celebración de la asamblea estarán a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos, los libros y documentos de la empresa, así como los estados financieros que se van a presentar en días y horas hábiles.

Polotitlán, Méx., julio 18 de 1994

AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V.

Por el Consejo de Administración:

Antonio García Arregui, Rúbrica.

Presidente.

Ing. Gregorio García Arregui.—Rúbrica.

Secretario.

3335.—21 julio

INMOBILIARIA MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa **INMOBILIARIA MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.**, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 12 del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el domicilio social de la empresa sito en Avenida Centenario del Himno Nacional No. 43, Melchor Ocampo, México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de instalación legal de la asamblea.
2. Discusión, aprobación o modificación al informe de los administradores, tomando en cuenta el informe de los comisarios, toma de medidas que se juzguen oportunas.

3. En su caso, nombramiento de nuevo consejo de administración y comisario.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes al consejo de administración y comisario.

5. Asuntos generales.

La presente convocatoria es realizada por el comisario de la sociedad **SR. JAVIER VIQUEZ FUENTES**, por la omisión del consejo de administración de convocar a asamblea en términos de lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx., 9 de junio de 1994.

Javier Viquez Fuentes.—Rúbrica.

Comisario.

3313.—21 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número veintisiete mil doscientos sesenta y dos de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial, a bienes de la señora **ALTAGRACIA SALINAS ALPÍZAR VIUDA DE OLVERA**, habiendo comparecido el señor **ALFREDO RODRIGUEZ SALINAS**, quien acepta la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautilán, México, a 5 de julio de 1994.

Lic. Victor Manuel Salas Cardoso.—Rúbrica.

Notario Número Cinco.

3171.—12 y 21 julio

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 68809 Sesenta y ocho mil ochocientos nueve de fecha cuatro de julio del año en curso otorgada ante el suscrito, se radicó la Testamentaria a bienes del señor **NICOLAS ARELLANO GONZALEZ**, por medio de la cual los señores **CARITINA GARCIA CARBAJAL VIUDA DE ARELLANO Y ALFREDO ARELLANO GARCIA** aceptaron la herencia de la propia sucesión y la primera de los nombrados el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días

Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 4

3186.—12 y 21 julio

FE DE ERRATA

Del edicto No. 3102 publicado los días: 6-11, y 14 de julio del año en curso, se omitió lo siguiente:

Expediente Núm. 817

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION